

BOLETÍN ESTADÍSTICO INSCRIPCIÓN DE SINDICATOS Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN 2024



Ministerio de
**Trabajo y
Previsión Social**



Utz Samaj

La libertad sindical y la negociación colectiva son derechos humanos fundamentales en el trabajo, ambos están reconocidos a nivel nacional en la Constitución Política de la República de Guatemala (Artículos 102 y 106), y en el Código de Trabajo.

A nivel internacional estos derechos se enmarcan en diferentes instrumentos, entre ellos el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), y el Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154).

En ese marco, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), presenta las principales estadísticas sobre inscripciones de sindicatos y homologación de pactos colectivos en 2024.

• Los sindicatos se constituyen exclusivamente para el estudio, mejoramiento y protección de sus respectivos intereses económicos y sociales comunes, de conformidad con el artículo 206 del Código de Trabajo, Decreto 330 del Congreso de la República de Guatemala

Libertad
sindical



• Es un proceso voluntario mediante el cual los empleadores y trabajadores discuten y negocian condiciones de trabajo, como salarios y otros términos, así como sus relaciones en el lugar de trabajo.

Negociación
colectiva



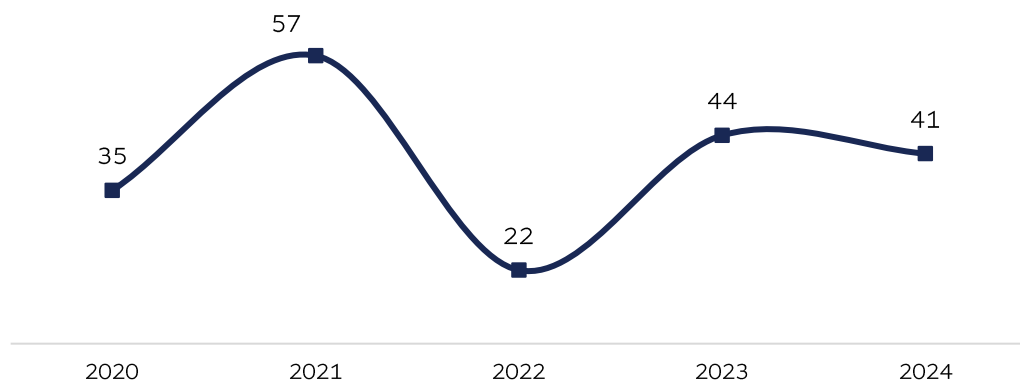
Sindicatos inscritos

Según los registros administrativos de la Dirección General de Trabajo (DGT) del Mintrab, en 2024, se inscribieron 41 sindicatos, y en el 2023 se inscribieron 44. Véase Gráfica 1.

La cantidad de sindicatos inscritos ha mostrado fluctuaciones, en el año 2022 las inscripciones cayeron significativamente respecto del 2021. Para 2023 y 2024, respecto a 2022, la cantidad de sindicatos inscritos se incrementó

Gráfica 1

Tendencia en inscripciones de sindicatos, 2020-2024

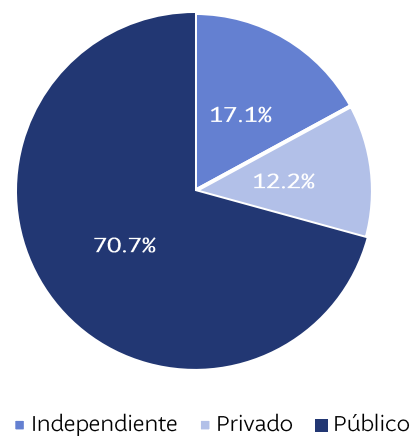


Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales con datos de la DGT, Mintrab

El 70.7% (29) de los sindicatos inscritos en 2024 correspondieron al sector público, lo cual muestra una concentración en este sector. En contraste, 17.1% (7) son independientes¹ y 12.2% (5) al sector privado. Véase Gráfica 2.

Gráfica 2

Guatemala: sindicatos inscritos según sector, 2024



Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales con datos de la DGT, Mintrab

¹ Independiente: son todos los sindicatos que no corresponden a empresas o entidades públicas.

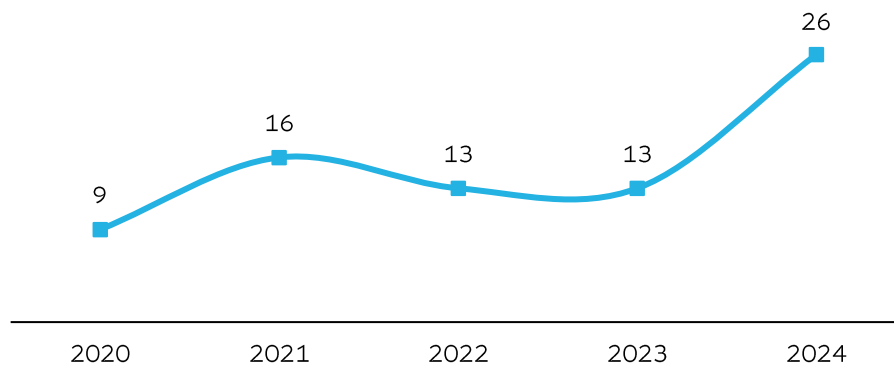
Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales con datos de la DGT, Mintrab

Pactos colectivos homologados

El Mintrab tiene la atribución de estudiar el texto de los Pactos Colectivos de Condiciones de Trabajo negociados, con el objeto de verificar que cumplan con los requisitos y disposiciones legales, según establece el artículo 72 del Código de Trabajo y el Reglamento para el Trámite de Negociación, Homologación y Denuncia de Pactos Colectivos de Condiciones de Trabajo.

En 2024, el Mintrab homologó 26 pactos colectivos de condiciones de trabajo, muy superior al promedio de 2020-2023 (13). Véase Gráfica 5.

Gráfica 5
Guatemala: pactos colectivos de condiciones de trabajo homologados, 2024



Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales, Mintrab

De los pactos colectivos homologados en 2024, 46.2% (12) pertenecieron a la actividad de Administración pública, correspondiente al sector público. Del 53.8% (14) restante, correspondiente al sector privado, la actividad más representativa fue Industrias manufactureras con 35.7% (5). Véase Gráfica 6.

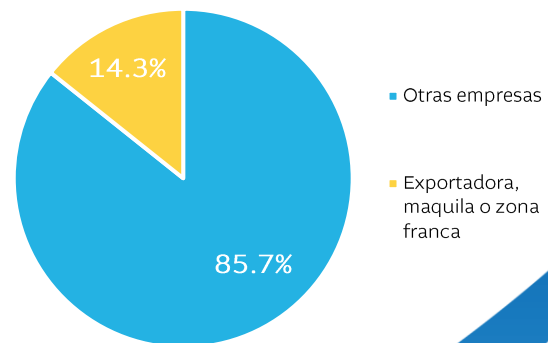
De los pactos colectivos homologados en el sector privado durante 2024, 14.3% (2) correspondió a empresas con beneficios de la Ley de Fomento a la Actividad Exportadora y de Maquila, o de la Ley de Zonas Francas. Véase Gráfica 7.

Gráfica 6
Guatemala: pactos colectivos de condiciones de trabajo homologados en el sector privado, 2024



Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales, Mintrab

Gráfica 7
Guatemala: pactos colectivos de trabajo homologados en el sector privado, según beneficio de la empresa, 2024



Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales, Mintrab



Ministerio de
**Trabajo y
Previsión Social**